Palermo Huila, junio de 2026.

LA SECRETARIA DE SALUD LOCAL

CERTIFICA.

Que **BCD S.A.S.** identificada con Nit No. 901.181.778-5, cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contraídas en el contrato No. 100.15.04.098 DEL 2026 de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALERMO Y A CARGO DE LAS EPS DE LOS REGÍMENES SUBSIDIADOS Y CONTRIBUTIVOS.**", durante el periodo comprendido del 28 de abril al 27 de mayo de 2026.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), para trámites de Pago de Factura.

MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
Secretario De Salud Local

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
FIRMA:	***FIRMA***:	***FIRMA***:
NOMBRE: CARLOS ALBERTO CASTILLO PASTRANA	***NOMBRE***: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN	***NOMBRE***: MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
CARGO: AUX ADMINISTRATIVO	***CARGO***: Secretaria de Salud Local	***CARGO***: Secretaria de Salud Local

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO:	100.15.04.098 DEL 2026
CONTRATISTA:	BCD SAS
IDENTIFICACIÓN: (CC. NIT):	901-181-778- 5
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALERMO Y A CARGO DE LAS EPS DE LOS REGÍMENES SUBSIDIADOS Y CONTRIBUTIVOS.
PERIODO EJECUTADO:	DEL 28 ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026.
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	JUNIO DE 2026

ANÁLISIS DE APLICACIÓN PLAN DE DESARROLLO		
Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Producto	1903016 -Servicio de auditoría y visitas inspectivas	
Programa	1903- Inspección, vigilancia y control	
Indicador de Producto	1903016 -Servicio de auditoría y visitas inspectivas	
Meta de Producto	% de Avance	83,33
Código BPIN	202500000037242 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD INCLUYENDO LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALERMO, HUILA	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR, SOBRE ELCUMPLIMIENTO GENERAL DE OBJETO DEL CONTRATO:

De acuerdo a las actividades desarrolladas durante el contrato, el o la contratista cumplió con el objeto del mismo, según el siguiente detalle.

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
1	Apoyar en la verificación de los recursos apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, comparada con la matriz publicada por el Ministerio de Salud y Protección	El contratista informo que: brindó apoyo a la Secretaría de Salud en el seguimiento y revisión de los recursos destinados al aseguramiento en salud, realizando su comparación con la matriz del Régimen Subsidiado publicada por la ADRES. Como resultado, se validó la necesidad de incorporar una adición presupuestal por valor de $770.978.933, correspondiente a la fuente 124201 – SGP Régimen Subsidiado. Se realiza acompañamiento al Municipio en la elaboración del	1.1 MATRIZ SGP R. SUBSIDIADO - SICODIS

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
	Social, y garantizar el ajuste de este en la entidad territorial.	proyecto de Acuerdo para poder adicionar los recursos antes enunciados	
2	Brindar apoyo en la verificación de la adición y causación de los recursos destinados a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C."	El contratista informo que: realizó seguimiento a la fuente 12330102 ADRES INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. Así mismo, se apoyó al Municipio con la proyección del Acto Administrativo de IVC para el mes de mayo del 2026, enviado por correo electrónico el 22 de mayo del 2026.	2.1 RADICADO PALERMO_IVC MES DE ABRIL DEL 2026
3	Realizar el informe y verificación de la validación y causación de Liquidación Mensual de Afiliados LMA	El contratista informo que: durante el periodo evaluado, apoyó al Municipio de Palermo en la elaboración del Acta Administrativo, correspondiente a la Liquidación Mensual de Afiliados - LMA del mes de mayo del 2026.	3.1 RADICADO LMA MES DE MAYO DEL 2026
4	Brindar apoyo en la validación y cargue del anexo 276 de la Supersalud.	El contratista informo que: durante el periodo evaluado, se apoyó al Municipio en la elaboración, validación y cargue del Anexo 276 de la Supersalud, correspondiente al mes de abril del 2026.	4.1 NRVCC Cargue Informe 276 abril - Palermo
5	Apoyar en la realización de los anexos Técnicos financieros relacionados con Régimen Subsidiado enviados a la Secretaría de Salud Departamental.	El contratista informo que: esta actividad se realiza de manera trimestral conforme a la Ley 1608 de 2013. Teniendo en cuenta el cronograma de reportes establecido para la vigencia 2026, durante el presente periodo de ejecución no correspondía la presentación de informes, por lo que no se registraron reportes para gestionar	5.1 Ley_1618_de_2013
6	Realizar acompañamiento en la verificación de la existencia del convenio suscrito con la Entidad Bancaria donde se manejan los recursos de régimen subsidiado.	El contratista informo que: durante el periodo evaluado, apoyó al Municipio en el seguimiento a los convenios suscritos con la Entidad Bancaria, correspondiente a la cuenta que maneja los Recursos del Régimen Subsidiado.	6.1 CONVENIO CUENTAS
7	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular	El contratista informo que: esta actividad contractual se desarrolla trimestralmente, según lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 2024151000000005-5 DE 2024, así:	7.1 Circular Externa número 2024151000000005-5 de 2024

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
	externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 de forma trimestral.	<table><tr><th>Archivo Tipo</th><th>Nombre</th><th>Vigilado</th><th>Periodicidad</th></tr><tr><td>FT035</td><td>Programación y ejecución presupuestal de ingresos del Fondo Local de Salud</td><td>ET - del orden departamental, distrital y municipal</td><td>Trimestral</td></tr><tr><td>FT036</td><td>Programación y ejecución presupuestal de gastos del Fondo Local de Salud</td><td>ET - del orden departamental, distrital y municipal</td><td>Trimestral</td></tr></table> Por lo anterior expuesto este reporte no aplica para este periodo de ejecución	
8	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 de forma trimestral.	El contratista informo que: esta actividad contractual se desarrolla trimestralmente, según lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 2024151000000005-5 DE 2024, así: <table><tr><th>Archivo Tipo</th><th>Nombre</th><th>Vigilado</th><th>Periodicidad</th></tr><tr><td>FT035</td><td>Programación y ejecución presupuestal de ingresos del Fondo Local de Salud</td><td>ET - del orden departamental, distrital y municipal</td><td>Trimestral</td></tr><tr><td>FT036</td><td>Programación y ejecución presupuestal de gastos del Fondo Local de Salud</td><td>ET - del orden departamental, distrital y municipal</td><td>Trimestral</td></tr></table> Por lo anterior expuesto este reporte no aplica para este periodo de ejecución	. 7.1 Circular Externa número 2024151000000005-5 de 2024
9	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de pago a la red de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	El contratista informo que: proyectó y concertó con las EPS Asmet Salud, EAPB Nueva EPS y Sanitas, el cronograma de auditoría correspondiente al proceso Financiera y pago a la red prestadora de servicios de salud, definiendo fechas, alcance y mecanismos de desarrollo de las actividades de verificación, conforme a la normatividad vigente y competencias de inspección y vigilancia de la entidad territorial.	9.1 Cronograma Auditoría Aseguramiento
10	Apoyar el seguimiento a la afiliación de oficio mediante el rol del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT.	El contratista informo que: brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y validación del proceso de afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), correspondiente al mes de abril de 2026. Los insumos técnicos fueron consolidados y remitidos al municipio mediante correo electrónico el día 19 de mayo como apoyo al proceso, y la entidad territorial realizó el envío formal a la Secretaría de Salud Departamental a través del correo bdua@huila.gov.co, el día 21 de mayo de 2026.	10.1 Correo de Envió Certificado Afiliación de Oficio -21052026. 10.2 Certificado de afiliación de oficio Abril – Palermo. 10.3 Correo de BCD SAS - Envío Informe y Certificado Afiliación de Oficio abril del 2026-Palermo

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>EVIDENCIAS
Soportes en medio</th></tr>
<tr><td>11</td><td>Apoyar la aplicación de la correcta validación de las novedades correspondientes a garantizar a los usuarios la movilidad o portabilidad para brindar la continuidad del aseguramiento y la prestación de los servicios que venían recibiendo.</td><td>El contratista informo que: durante el periodo evaluado desarrollaron actividades de apoyo técnico en el área de aseguramiento, bajo el componente de gestión de novedades y depuración de bases de datos, conforme a la normatividad vigente.

En este marco, el 11 de mayo remitieron al municipio, mediante correo electrónico institucional, los insumos correspondientes al seguimiento de las novedades aplicadas por las EPS en el mes de abril de 2026, los cuales incluyeron el análisis de los archivos NS (Novedades), MS (Usuarios Nuevos) y S1 (Traslados).

<table>
<tr><th colspan="10">INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026
MUNICIPIO DE PALERMO</th></tr>
<tr><th rowspan="2">CODIGO EPS</th><th rowspan="2">NOMBRE EPS</th><th colspan="2">NOVEDADES NS</th><th colspan="2">NUEVOS MS</th><th colspan="2">TRASLADOS S1</th><th rowspan="2">TOTAL ENMADOS</th><th rowspan="2">TOTAL BIEN REPORTADOS</th><th rowspan="2">TOTAL GLOSAS</th><th rowspan="2">PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th>NS.VAL</th><th>NS.NEG</th><th>MS.VAL</th><th>MS.NEG</th><th>S1.VAL</th><th>S1.NEG</th></tr>
<tr><td>EPSS05</td><td>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. -CM</td><td>46</td><td>161</td><td>2</td><td>1</td><td>27</td><td>20</td><td>257</td><td>75</td><td>182</td><td>29%</td></tr>
<tr><td>EPSS41</td><td>NUEVA EPS S.A</td><td>6,397</td><td>102</td><td>3</td><td>1</td><td>43</td><td>19</td><td>6,565</td><td>6,443</td><td>122</td><td>98%</td></tr>
<tr><td>EPSS37</td><td>NUEVA EPS S.A. -CM</td><td>1,588</td><td>57</td><td>2</td><td>1</td><td>82</td><td>83</td><td>1,813</td><td>1,672</td><td>141</td><td>92%</td></tr>
<tr><td>ESS062</td><td>ASMET SALUD EPS S.A.S.</td><td>129</td><td>37</td><td>2</td><td>3</td><td>28</td><td>6</td><td>205</td><td>159</td><td>46</td><td>78%</td></tr>
<tr><td>EPSS02</td><td>SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM</td><td>4</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>4</td><td>1</td><td>80%</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>8,164</td><td>358</td><td>9</td><td>6</td><td>180</td><td>128</td><td>8,845</td><td>8,353</td><td>492</td><td>94%</td></tr>
</table>

El seguimiento permitió identificar un total de 8845 registros enviados por las EPS, de los cuales 8353 fueron reportados correctamente y 492 presentaron glosas, reflejando un porcentaje general de cargue y cumplimiento del 94%, el cual representa un aumento respecto al mes inmediatamente anterior que fue del 73%, encontrándose por encima del cumplimiento mínimo de calidad del 90%, lo cual fomenta a continuar fortaleciendo las medidas implementadas para la mejora de la calidad de la información.

Esta información fue remitida para su análisis y socialización en mesas de trabajo con las EPS, con el fin de subsanar inconsistencias, mejorar la calidad del reporte y garantizar la continuidad del aseguramiento y la adecuada gestión de los procesos de movilidad y portabilidad.</td><td>11.1 Correo de BCD SAS - Insumo de Novedades mes de abril del 2026 – PALERMO

11.2 Evidencia - Insumo de Novedades Abril del 2026 - PALERMO</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Apoyar el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado de la entidad territorial.</td><td>El contratista informo que: durante el periodo evaluado brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado, mediante el acompañamiento al proceso de Liquidación Mensual de Afiliados (LMA).</td><td>12.1 Correo de BCD SAS - Insumos LMA mayo 2026 – PALERMO</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>EVIDENCIAS
Soportes en medio</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El contratista informo que: el 16 de mayo remitieron al municipio los insumos correspondientes al seguimiento de la LMA del mes de mayo de 2026, incluyendo el acta, el archivo de seguimiento y los archivos planos reportados en el SFTP LMA, con el respectivo análisis de la información enviada por las EPS que operan en la entidad territorial.

12.1 Afiliados liquidados – Reconocimiento de UPC
Realizó el análisis de los afiliados por los cuales se efectuó la liquidación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), correspondiente al mes en evaluación y a los períodos reconocidos de manera retroactiva por actualizaciones en la Base de Datos de Afiliados de cada una de las EPS. El consolidado permitió identificar la distribución de afiliados liquidados por EPS y el total general del municipio, facilitando el seguimiento financiero y poblacional del proceso.

<table>
<tr><th colspan="6">LIQUIDADOS LMA DE PALERMO MAYO</th></tr>
<tr><th></th><th>EPSS05</th><th>EPSS37</th><th>EPSS41</th><th>ESS062</th><th>Total general</th></tr>
<tr><td>CANTIDAD</td><td>3352</td><td>2108</td><td>7250</td><td>2887</td><td>15597</td></tr>
</table>



12.2 Afiliados objeto de restitución de recursos
Consolidó la información de los afiliados que fueron pagados en períodos anteriores y que, debido a novedades en la Base de Datos de Afiliados, ya no se encontraban vinculados a la EPS y/o al municipio en las mismas condiciones, motivo por el cual fueron objeto de restitución de recursos.
Este análisis permitió a la entidad territorial identificar</td><td>12.2 Evidencia - Insumos LMA mayo 2026 – PALERMO

12.3 Correo de BCD SAS - Insumo bases maestras del mes de abril del 2026.

12.4 Correo de BCD SAS - Insumos y Evidencias del Cargue de Novedades WEB ADRES Abril – PALERMO

12.5 Certificado de novedades - ADRES Palermo Abril

12.6 Correo de BCD SAS - Recordatorio cargue novedades al ADRES MAYO 2026 – PALERMO</td></tr>
</table>

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
		los ajustes requeridos y fortalecer el control de los procesos de reconocimiento y devolución de la UPC.	

RESTITUIDOS LMA PALERMO MAYO					
	EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	Total general
CANTIDAD	74	118	79	64	335



12.3 Consolidación de inconsistencias LMA Elaboró la consolidación de las inconsistencias identificadas en la LMA del mes de mayo de 2026, permitiendo a la entidad territorial contar con un insumo técnico para la depuración de la información y la adopción de acciones correctivas frente a las EPS y demás actores del sistema.

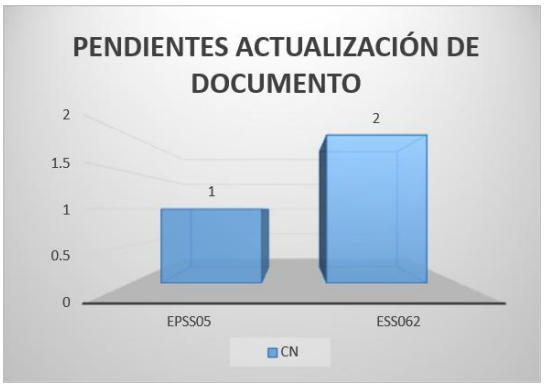
SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA MAYO	CANTIDAD
41524Pensionados01052026.TXT	12
41524FALLECIDOS_CANCELADOS01052026.TXT	3
41524Duplicados_Foneticos01052026.TXT	1
41524INCONSISTENTES01052026.TXT	1
41524RECLUSOS_INPEC01052026.TXT	20
41524PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01052026.txt	
41524Contribucion_Solidaria01052026.TXT	3
41524ACTUALIZADOS_CONSIGNACION01052026.txt	12
41524Regimen_Excepcion01052026.TXT	10
Total general	**62**

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio



12.4 Actualización de tipo de documento
Informo que identificaron y reportaron los registros que presentaron inconsistencias relacionadas con la actualización del tipo de documento, conforme a la validación de la fecha de nacimiento y a las reglas definidas por el ADRES, con el fin de evitar rechazos en los procesos de validación y garantizar la calidad de la información afiliatoria.

PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO MAYO		
EPS	CN	Total general
EPSS05	1	1
ESS062	2	2
Total general	**3**	**3**



12.5 Seguimiento a auditorías IID – Régimen subsidiado y contributivo
Realizó el seguimiento a las auditorías IID del régimen subsidiado y contributivo, verificando los registros

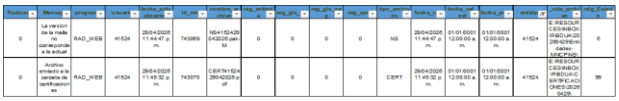
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>EVIDENCIAS
Soportes en medio</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
observados y generando insumos técnicos que permiten a la entidad territorial adelantar acciones de control y depuración de las bases de datos.

<table>
<tr><th colspan="2">SEGIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO
ABRIL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>IID_EDAD</td><td>Tipo de documento no coincide con la edad</td><td>92</td></tr>
<tr><td>IID_TIPO</td><td>Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo</td><td>0</td></tr>
<tr><td>IID_CARACTERES_ESP</td><td>Registros con caracteres especiales en número de identificación</td><td>0</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">TIPOS DE DOCUMENTOS QUE NO CONCIDEN CON LA EDAD (IID_EDAD)
MUNICIPIO DE PALERMO</th></tr>
<tr><th colspan="4">ABRIL</th></tr>
<tr><th>CODIGO EPS</th><th>REG. CONTRIBUTIV</th><th>REG. SUBSIDIADO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>EPS005</td><td>3</td><td>0</td><td>3</td></tr>
<tr><td>EPS037</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td></tr>
<tr><td>EPSS05</td><td>0</td><td>19</td><td>19</td></tr>
<tr><td>EPSS37</td><td>0</td><td>4</td><td>4</td></tr>
<tr><td>EPSS41</td><td>0</td><td>31</td><td>31</td></tr>
<tr><td>ESS062</td><td>0</td><td>30</td><td>30</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>8</td><td>84</td><td>92</td></tr>
</table>

12.6 Envío de insumos de bases maestras
El contratista informo que: Durante el mes evaluado mediante correo electrónico el día 11 de mayo remitieron los insumos de bases maestras del mes de **abril** en formato Excel, con los registros consolidados del régimen subsidiado y contributivo, como apoyo a los procesos de aseguramiento y al seguimiento de los documentos temporales AS-MS, permitiendo su descarga y manejo por parte del coordinador de aseguramiento.

12.7 Validación y cargue de novedades al ADRES
El día 29 de abril, realizó el proceso de validación y cargue de novedades ante el ADRES, en cumplimiento de la Resolución 2153 de 2021, *"Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres"*, generando y remitiendo los soportes correspondientes.
</td><td></td></tr>
</table>

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
		✓ Archivo txt ✓ Archivo Pak ✓ Certificado pdf ✓ Evidencia del cargue y erradicación exitosa BDUA ✓ Acta de seguimiento y cargue ADRES abril  Así mismo, el día 26 de mayo, como actividad preparatoria del proceso mensual de reporte de novedades ante ADRES, se brindó acompañamiento al municipio mediante el envío de recordatorio oficial sobre la apertura de la plataforma para los días 28 y 29 de mayo, conforme a la Resolución 762 de 2023. En dicho comunicado se socializaron las novedades habilitadas para reporte (N09, N13, N15 y N21), los formatos requeridos y los plazos para la remisión de información, con el fin de facilitar la validación previa, prevenir inconsistencias y garantizar un cargue oportuno y exitoso en la BDUA.	
13	Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, para gestionar e impulsar la afiliación en la cobertura del aseguramiento en salud.	El contratista informo que: durante el mes de mayo de 2026, BCD brindó apoyo técnico a la entidad territorial en el marco del fortalecimiento del aseguramiento en salud, mediante el desarrollo de acciones de promoción orientadas a la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dirigidas a la población con capacidad de pago del municipio. Como parte de este apoyo institucional, realizó la remisión de una la pieza gráfica informativa, para ser difundida a través de los canales de comunicación de la entidad territorial, incluyendo medios hablados, escritos y digitales, con el propósito de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de afiliarse oportunamente al Régimen Contributivo y garantizar la protección integral en salud para los afiliados y sus familias.	13.1 Correo de BCD SAS - Material de apoyo – Promoción De La Afiliación Al Régimen Contributivo – PALERMO 13.2 Pieza gráfica Promoción De La Afiliación Al Régimen Contributivo – PALERMO

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
		 La estrategia estuvo dirigida principalmente a trabajadores dependientes, independientes, contratistas, comerciantes, emprendedores, pensionados y demás personas con capacidad de pago, promoviendo el reconocimiento de los beneficios asociados a la afiliación, entre ellos el acceso oportuno a los servicios de salud, la atención integral, la red de prestación de servicios y las acciones de promoción y mantenimiento de la salud. Así mismo, brindó orientación a la comunidad sobre el derecho a la libre elección de Entidad Promotora de Salud – EPS, así como sobre los canales y mecanismos disponibles para realizar los procesos de afiliación y actualización de información, conforme a la normatividad vigente. En este sentido, la actividad desarrollada contribuye al fortalecimiento de los procesos de afiliación, permanencia y cobertura efectiva del aseguramiento en salud en el territorio, favoreciendo el acceso continuo y oportuno de la población a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	
14	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del	El contratista informo que: proyectó y concertó con las EPS Asmet Salud, EAPB Nueva EPS y Sanitas, el cronograma de auditoría correspondiente a los procesos	9.1 Cronograma Auditoria Aseguramiento

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
	componente de afiliación y novedades, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	de Afiliación y Novedades, definiendo fechas, alcance y mecanismos de desarrollo de las actividades de verificación, conforme a la normatividad vigente y competencias de inspección y vigilancia de la entidad territorial.	
15	Brindar apoyo y/o seguimiento a la entidad territorial para el cumplimiento del proceso de aseguramiento de acuerdo con las directrices de la Supersalud mediante radicado 20225000001152331 de agosto 29 de 2022.	El contratista informo que: durante el periodo comprendido mantuvo articulación y disponibilidad técnica para el acompañamiento a la entidad territorial en los procesos de aseguramiento, en el marco de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. Las actividades propias de este componente se desarrollan conforme a la programación y requerimientos definidos para cada vigencia. En este orden, el día 28 de abril de 2026 realizó mesa de trabajo conjunta con el Municipio de Palermo y las EPS con operación en el territorio, en la cual se efectuó la revisión técnica de los procesos de aseguramiento correspondientes al mes de marzo de 2026, incluyendo el análisis de novedades de movilidad, portabilidad, registros con inconsistencias IID, traslados al régimen contributivo y seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). Durante la jornada se socializaron los resultados obtenidos, se definieron compromisos específicos por EPS con socialización de inconsistencias identificadas. De igual manera, el 26 de mayo de 2026 desarrolló una nueva mesa de trabajo para la revisión de los procesos correspondientes al mes de abril de 2026, dando continuidad al seguimiento de novedades, validación de bases de datos y control de la calidad de la información reportada por los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Estas actividades permitieron fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la oportunidad en el reporte de información y realizar seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas anteriores, acta en proceso de legalización de firmas.	15.1 ACTA MESA DE TRABAJO EPS 28 ABRIL

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
			
16	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de prestación de servicios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121.1, 121.2 y 121.3 de la Ley 1438 de 2011 y Articulo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso a realizar de forma semestral a las EPS que operan en el Municipio de Palermo, y a quienes no aplique auditoría bajo la metodología GAUDÍ.	El contratista informo que: en cumplimiento a lo dispuesto en el correo emitido por la Secretaría de Salud Departamental del Huila, procedió a validar la información y realizar el respectivo cargue del Anexo Técnico de 4505 - 202 del correspondiente al primer trimestre vigencia 2026, en el Validador Plataforma 4505 de la Secretaría de Salud. Realizó asesoría, apoyo y gestión para el registro y reporte del documento de Seguimiento de política de participación social 2025 al SISPRO-PISIS brindando material para ajustar actividades, así como la revisión exhaustiva del documento para cargar con validación de correcta CT. También realizó acompañamiento a la entidad territorial durante la auditoría de inspección y vigilancia al gestor farmacéutico DISCOLMETS del municipio de Palermo con fecha del 12 mayo de 2026, verificando el cumplimiento de los procesos de dispensación de medicamentos y la gestión de pendientes. Como principales hallazgos se evidenciaron debilidades en la entrega oportuna de medicamentos pendientes dentro de las 48 horas establecidas en la normatividad vigente, ausencia de soportes que acrediten la no autorización de entrega domiciliaria por parte de los usuarios, limitaciones en la cobertura de domiciliación para usuarios de zona rural y oportunidades de mejora en la documentación de los procedimientos relacionados con la gestión de medicamentos pendientes. Asimismo, se formularon recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, abastecimiento y continuidad en la prestación del servicio farmacéutico.	16.1 Certificado 4505 primer trimestre 2026 16.2 Anexo Técnico SGD280RPED20260330MU000000041524N01 16.3 Pantallazo Cargue 4505 primer trimestre 2026 16.4 Anexo técnico PPS190SPPS20251231MU000000041524.txt 16.5 Cargue Seguimiento PPSS 2025 16.6 Acta de auditoria Discolmets

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
17	Desarrollar análisis de la Red Integral de Servicios y Tecnologías en Salud, conforme a los acuerdos de voluntades entre IPS y EPS.	El contratista informo que: realizará a través del seguimiento a los avances en la implementación del Decreto 441 de 2022 en la contratación entre las EPS y ESE Municipal durante el segundo trimestre de 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 2026CS030268 del 14-04-2026 emitida por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.	17.1 Circular 2026CS030268 del 14-04-2026, SSDH
18	Apoyar a la entidad territorial para cumplir con lo dispuesto por la Supersalud en la circular externa 000001 de 2020 y circular externa 2022151000000046-5 de 2022, en la planeación y seguimiento a los planes de mejora de los procesos de auditoría realizados a las EPS del régimen subsidiado y contributivo que operan en el Municipio, en el ámbito de sus competencias, dentro de los términos allí establecidos, para lo cual se implementa la guía de auditoría, utilizando el aplicativo GAUDI dispuesto en ambiente web por la SUPERSALUD.	El contratista informo que: brindo apoyó al Ente Territorial en el cumplimiento al proceso de auditorías ejecutadas bajo metodología GAUDI, las cuales se encuentran a la espera de la revisión y aprobación por parte del Equipo de Profesionales del Área de Aseguramiento de la Secretaría de Salud Departamental del Huila, conforme al cronograma establecido en la emitido a través de la Circular No. 2026SAL00032043 del 20 de abril de 2026, para la evaluación de resultados y validación de los informes auditados,	18.1 Circular No. 2026SAL00032043 del 20 de abril de 2026.

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
19	Apoyo a la entidad territorial en el seguimiento del componente prestación de servicios de Promoción y Detección, a través de las auditorías a realizar conforme a la metodología establecida por la Supersalud (GAUDI), con respecto a los planes de mejoramiento.	El contratista informo que: la actividad contractual relacionada con el apoyo a la entidad territorial en la verificación del Estándar de Prestación de Servicios de Salud, el Estándar de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y el Estándar de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, mediante la aplicación de la metodología GAUDI establecida por la Superintendencia Nacional de Salud, fue ejecutada oportunamente. Los resultados, hallazgos y productos derivados de dichas auditorías fueron reportados y descritos en la cuenta de cobro correspondiente al periodo justamente anterior.	No Aplica
20	Apoyo a la Secretaría de Salud Municipal en la verificación del cumplimiento de las obligaciones de información por parte de las EPS	El contratista informo que: brindará el acompañamiento técnico y operativo en el proceso de evaluación de los componentes de aseguramiento notificada mediante Circular No. 2026CS042119 del 22/05/2026 de la Secretaría de Salud Departamental del Huila, a través de la recopilación, organización y presentación de la información y evidencias requeridas para el desarrollo de la asistencia técnica y la verificación del cumplimiento de las competencias territoriales.	20.1 Circular No. 2026CS042119 del 22/05/2026
21	Apoyar a la entidad territorial en la revisión y aprobación de los planes de mejoramiento suscritos por las EPS, para subsanar las inconsistencias encontradas en el marco de las auditorías realizadas.	El contratista informo que: en cumplimiento del objeto contractual, se ejecutara de acuerdo al cronograma establecido.	No Aplica
22	Apoyar a la entidad territorial con periodicidad semestral en la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción de la atención en salud en las EAPB que operan	El contratista informo que: el acompañamiento brindado a la entidad territorial para la elaboración del Informe RANKING se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos técnicos, metodológicos y cronogramas definidos por la Secretaría de Salud Departamental, los cuales ya fueron socializados en la Asistencia Técnica y capacitación en Auditoria GAUDI y Ranking durante el primer trimestre de 2026.	No Aplica

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS Soportes en medio
	en el municipio como instrumento de calificación RANKING, entrega que se hará de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría de Salud Departamental.		

De acuerdo a la información anteriormente descrita, como supervisor del contrato, certifico que durante el tiempo contractualmente pactado el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones por lo tanto se autoriza del Acta Parcial No. **004** del contrato de prestación de servicios profesionales No. 100.15.04.**098** de **2026**

MAIRA ALEJANDRA ARIAS DUSSAN
Secretaria de Salud Local
SUPERVISORA